

El Accitano.

PERIÓDICO

Científico, Literario y de Intereses Generales de Guadix y su Partido

JUEGO

Se dice que días pasados recibieron las autoridades de esta ciudad un telegrama del Gobernador con referencia á una denuncia que se le habia presentado haciéndole saber que en Guadix se juega á los prohibidos.

En Guadix, según de público se asegura, no se juega ni al Salto de la Comba.

Ni al pique.

Ni al bolís.

Ni á la rayuela.

Ni á *arrecátule*.

Ni a lumbre.

¿Pero cuando se ha jugado en Guadix?

Imaginaciones calenturientas han supuesto muchas veces que en Guadix se juega á los prohibidos.

¿Cuales són los prohibidos?

Deben ser toda clase de juegos en que se atraviase dinero.

¿Se pueden jugar á una partida de billar mil duros?

No tiene duda.

El billar entonces deberá estar prohibido.

¿Y al tute?

¿Y á la treinta y una?

¿Y á la brisca?

¿Y á la ronda?

En todos; en todos pueden atravesarse grandes sumas.

Como nosotros creemos que la prohibición de ciertos juegos obedece á que los sujetos que juegan no se arruinen, creemos de todas veras y estamos completamente persuadidos de que en las sociedades no se juegue ni á la malilla juego de personas inocentes, sencillas, de educación perfecta, juego de ángeles, de arcángeles y serafines, como que las personas que se dedican á este juego de ojos y nueves, pudieran muy bien ocupar un lugar preferente en la lista de los sujetos aptos para optar á un premio destinado á la virtud, á la castidad, á la honradez, y sobre todo, á la tranquilidad de conciencia.

Nos agrada, nos consuela en el alma que en Guadix no se juegue ni á las tres Marias, ese juego de ladrillos, encanto y solaz de tanto arrapiezo como muchos días pueblan los compases de san Diego, san Francisco y santo Domingo, la plazuela de Santiago y la Puerta Alta.

Moralidad sobre todo.

Todo es descanso y todo debe relacionarse con la ley del descanso dominical.

Por que jugar á cualquier juego representa un trabajo como otro cualquiera.

El trabajo mayor de todos los trabajos,

Un sufrimiento espantoso.

No se debe jugar ni á las *chapas*, porque los que las tiran por alto pueden *grillarlas*, es decir, que siempre resulten caras y nunca cruces.

Ni tampoco al traque, por mas que este juego resulte estético, pues está sembrado de flores.

Duro con todos, aunque la ley diga que cada cual puede disponer de lo suyo como mejor le convenga.

Duro y mas que duro.

En esta noble é inclita ciudad de Guadix conocemos algunas personas arruinadas por jugar á la Lotería Nacional.

Política

Perdónenos el Rey don Alfonso XIII si nos atrevemos á darle el siguiente consejo: cuando se le presente la primera crisis, bien sea parcial ó bien total, no se canse ni se moleste en llamar á palacio á todos los *primates* de las diferentes sectas políticas en que estan divididos los habitantes de España. Vengase á Guadix de incógnito cuando termine su viaje al extranjero y trate de introducirse como si fuera uno de nuestros hermanos almerienses en cualquier corro de los que se forman todas las noches de verano debajo de las acacias que hay frente nuestro Liceo; y en esta escuela, mas que alejandrina aprenderá á organizar un Estado mejor que Diocleciano organizó las demoralizadas legiones de Roma, mucho mejor que los jiriscultos que salían de la escuela de derecho establecida su Berito, sabrá ventilar las cuestiones que se le presenten, y sin ulteriores resultados aprenderá á variar la gobernación de esta nuestra patria, tan-bien y acertadamente como Constantino varió de religión derogando los antiguos dioses y colocando sobre sus pedestales la sacrosanta enseña de la Cruz. La escuela política accitana está sobre todas las escuelas que han hecho trascendentales revoluciones en el arte de gobernar las naciones.

Guadix, con su nueva pléyade de *alfabetos*, merece ser colocada en el lugar de aquellas ciudades griegas que conservaban en su recinto los oráculos y los tesoros de los gentiles dioses; es necesario consultarla, que de incipiente que era hace poco tiempo, se ha elevado á Medina ó á una oriental

Meca, donde nada pierda aquel ó aquellos que en caravana política ó religiosa visiten sus científicas ó venerandas tradiciones, desenterradas por tanto Garrido Atienza como no han salido en los cuatro primeros años de degradación lleva de existencia el siglo XX.

Todo esto entendiéndose taxativamente, es decir, de una manera limitada y reducida á determinadas circunstancias.—R.

Genealogia

Los árabes dividen sus caballos en dos grandes especies, los *javas Kadises* ó caballos de raza desconocida, y los *javas Koelanes*, ó caballos cuya genealogía escrita se remonta á mas de dos mil años. Los Kadises no son mas estimados que los caballos europeos, y se emplean en llevar carga y en los trabajos ordinarios. Los Koelanes sirven únicamente para montar, son muy apreciados y de consiguiente crecen mucho, á propósito para las grandes fatigas, pasan días enteros sin comer. Los árabes, como algunos Tartaros Usbekos, acostumbran someter sus caballos de raza noble á una prueba, que no todos resisten, y que consiste en irles mermando gradualmente el alimento, hasta el punto de no darles sino un puñado de cebada cada veinticuatro horas.

Además, el caballo Koelan está dotado de gran valor para arrojarse sobre el enemigo: se refiere como cosa cierta que cuando ha sido herido y no puede sostener ya al jinete, se aparta de la refriega para dejarle en lugar seguro; y que si cae el que lo monta, el Koelan permanece á su lado, y no cesa de relinchar hasta que vienen á socorrerle. El caballo Koelan no procede de la parte árida de la Arabia sino del Yemen y de las cercanías de la Siria, del Irac y del Egipto.

El Koelan *gelfé* es originario del Yemen, aventaja á los demás en la carrera y en las batallas, es agilísimo, todo fuego, inmensable, sufre el hambre y la sed; sin embargo, como un cocinero, jamás comea ni muere. Mas es preciso suministrarle un alimento escaso y hacer que esté siempre en movimiento. Esta raza no es la mas bella en cuanto á sus formas; pero si indudiblemente la mejor del mundo, y los inteligentes la distinguen á la primera mirada.

Desde los tiempos mas remotos han tenido los Arabes la costumbre de conservar las tablas genealógicas de las razas Koelanes

para probar la seguridad de las filiaciones; nunca el caballo cubre a la yegua sino en presencia de testigos jurídicos, y aunque los Arabes no miran siempre como cargo de conciencia el ser perjuros, sin embargo, en tales casos son muy escrupulosos, y no hay ejemplo de una declaración falsa dada á propósito del nacimiento de un caballo: un árabe está íntimamente persuadido de que él y toda su familia quedarían deshonrados, si en asunto de tanta importancia no declarase la verdad.

Cuando un extranjero posee una yegua Koclan, y quiere que la cubra un caballo padre de la misma raza, tiene obligación de citar á un testigo árabe; el cual permanece veinte días al lado de la yegua para asegurarse de que no ha sido deshonrada por ningún caballo vulgar: ella no debe ver, ni aun á lo lejos, caballos ni asnos: el mismo árabe ha de hallarse presente al parto y en los siete días siguientes se extiende el acta jurídica del nacimiento legítimo del poto Koclan. Si hay cruzamiento de razas; se le considera siempre como perteneciente á la raza inferior. —(C. C.)

POR FIN

Los días siete y ocho del corriente, se celebró en el magnífico salón principal del palacio Municipal, el juicio por jurados sobre la muerte violenta de María Francisca Delgado Corral producida por su primo Antonio Fernandez Rama.

El delito despertó resonancia y expectación enorme, y así no es extraño que á esta población hallan acudido personas de todo el judicial partido, especialmente de Pedro Martínez, Alamedilla, Villanueva de las Torres, Gorafe y otros pueblos cercanos al primero, donde se cometió el horrendo crimen, donde una virgen dió su vida por defender su honra, cambio en el que ganó por que es seguro conquistó un puesto distinguido cerca de la Virgen sin mancha, de la mujer sin tacha, de la madre del Creador.

No seremos nosotros los que sigan paso á paso los incidentes y peripecias del forense acto (para qué su finalidad fué que el Jurado cumpliendo como bueno, llenando admirablemente sus augustas funciones, respondiendo á su fin social y legal, diera veredicto de culpabilidad teniendo al reo como autor del delito de asesinato, y otros, siendo condenado por el recto tribunal de derecho á cadena perpetua por el mismo delito.

Bien, muy bien por el jurado.

El fiscal don Ramón Serrano Gimenez.

El acusador privado D. Antonio Moscoso.

Y el defensor del reo don Jesús Miranda Muñoz, merecen plácemes y enhorabuena, enhorabuena y plácemes que desde luego los tribulamos: con brillantes y correctos informes donde hicieron inauditos esfuerzos han logrado: los primeros que la justicia se cumpla y que el culpable purgue largo tiempo su horrendo crimen: el último ha arrancado de las manos del verdugo á su defendido, y que mas pudo hacer, dando lo áspero, lo negro, lo feo del asunto?

El Tribunal de derecho lo formaban los doctos magistrados D. Manuel García López, Presidente y D. Lorenzo Dehesa y D. Francisco Acosta, habiendo hecho aquel antes de

darse el veredicto un luminoso y discreto resumen de la resultancia del juicio.

El cargo de Secretario de Sala, fué desempeñado á maravilla por el Sr. Olmedo es cribano de actuaciones de este juzgado.

La acusación privada fue representada por el procurador don Enrique Bara y la defensa por el otro D. Antonio García Balboa.

No comprendemos, dicho sea con la cortesía que tan ilustrados colegas merced, como periódicos tan serios como *Noticiero Granadino*, *El Defensor de Granada* y *La Publicidad*, hayan comprendido una campaña tan constante, tan al unísono en demanda de que los juicios orales no se solemnicen en las capitalidades de partido judicial, y que hayan fijado su atención en Guadix, una de las ciudades hijas mayores de Granada, donde ésta es querida, deseada, enaltecida ¿No son los colegas defensores de Granada y su provincia? no es Guadix preciada parte y predilecta de esa provincia? no tienen los colegas aquí amigos, deudos, suscriptores? entonces á que tal trabajo, á que la publicación de algo que no es correcto tratándose de Guadix, tierra noble, buena, sumisa y obediente, que contempla y aplaude ricamente las inteligencias que vienen de la ciudad madre, y que las enaltece siempre, que el hijo debe dejar bien puesto el nombre de su madre y de lo que de ella viene.

¡Justicia ambulante! así es la justicia, no patrimonio de unos, sino patrimonio de todos, no fundó y privilegio, sino general y para todos, yendo allí donde tiene que cumplir augustísima misión, mirando muy por bajo de ella conveniencias y particularismos intereses.

Segunda Convocatoria

Por acuerdo del Sr. Presidente y demás señores hacendados en la acequia del Chirivale de esta ciudad, que concurrieron á la junta convocada para el día de ayer, y no habiendo asistido número suficiente para tomar resolución: de conformidad á lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento se convoca nuevamente á junta general extraordinaria á los señores hacendados en repetida acequia, para el domingo próximo once del corriente, á las doce y media del día, en estas Salas de Ayuntamiento, para dar cuenta del escrito contestación fecha 18 de Mayo último, del director regional de Andalucía don Gerónimo Palacios en nombre de la Sociedad General Azucarera Española, á las bases acordadas por la comunidad en 16 y 23 de Abril último relativas á la concesión de aguas á la Fabrica San Torcuato, y resolver lo que proceda; advirtiéndose que con el número de los que concurran, se tomaran los acuerdos que procedan, que serán válidos como preceptiva dicho artículo 17.

Y para que llegue á noticia de todos, se pone la presente en Guadix á 5 de Junio de 1905.

EL PRESIDENTE,

José María G. Varela,

Por su mandado,

José Gallego,

Balada

Hallé en un bosquecillo una zagala
mas que la estrella hermosa,
con rubia cabellera,
ojos tiernos de amor y tez de rosa:
A apacentar llevaba
sus mansos corderillos,
y el rocío bañaba
sus pies desuados; amoroso canto
completaba el encanto.

Saludé con amor á la pastora,
la pregunté si acompañada iba;
y con voz apacible
dijo, que sola por el bosque andaba.
Y añadió luego; sabe
que mi pecho sensible
amor desea cuando trina el ave.

GUIDO Cavalcanti

VARIEDADES

PENSAMIENTO.—Las injusticias que recaen sobre intereses materiales se pueden valorar; lo que no tiene valor es el concepto que forma la sociedad del funcionario que las comete.—R.

EFEMERIDE.—El bienaventurado san Juan de Sahagun, del orden de San Agustin, patron de Salamanca, falleció en tiempo de los Reyes Católicos y murió á 11 de Junio de 1478. Fué Catedrático de Escritura y gran predicador y fueron muchos los milagros y prodigios que Dios obró por este Santo, según se puede ver en los Santorales.

PERIÓDICO.—El que ve la luz pública en Madrid titulado, *El Mundo Latino*, ha entrado en el quinto aniversario de su publicación. No, no es hipérbico afirmar que es uno de los mejores de España, y nos atrevemos á decir que del extranjero por su gran finalidad, que es procurar el equilibrio completo de las dos grandes razas civilizadoras del mundo, la latina y la sajona, como base indispensable para llegar á la federación universal de todos los pueblos cultos y el pleno reinado de la razón y del derecho sobre la tierra. Estas últimas, palabras hermosas que el ilustradísimo colega vierte en el primer párrafo de su editorial del número 109 perteneciente al 31 de Mayo último.

JUEZ.—El día 26 de Mayo se posesionó del Juzgado de Instrucción y de 1.ª Instancia de esta población D. Manuel Auriol Montero, persona que viene precedida de justafama de justiciero y de probo, habiéndose conquistado en los pocos días que lleva entre nosotros singulares y merecidas simpatías. Sea bienvenido y reciba nuestra grata enhorabuena.

FACULTATIVO.—Ha permanecido en Guadix algunos días el joven médico cirujano, establecido

en Almería, don José María López Ortiz, el cual, después de cumplido el objeto que aquí le trajo, marchó inmediatamente a la ciudad mediterránea, por no poder abandonar los muchos enfermos que reclaman su asistencia.

DISPOSICIÓN.—Ya se ha publicado el real decreto estableciendo el sello de urgencia,

AMBO.—Montero Rios y Maura halláanse de perfecto acuerdo, en lo que respecta a la dirección política del país. Para esta dirección no sirve la Lotería Antigua, se necesita por lo menos un billate en el ro de la Lotería Moderna, dividido en décimos y estos repartidos en innumerables participaciones.

ENVIDIA.—Bien sabe Dios y poniendo la mano sobre nuestro pecho, que no deseamos ser rey de España; pero desde el momento que llegó a nuestras noticias que había basado en su tersa y joven mejilla a la *Musa de la Alimentación*, incomparable muchacha de belleza sorprendente, asombro de los mercados de París, el demonio de la envidia se metió en nuestra alma, y será difícil, casi imposible que desechemos este pecado capital, aunque llegáramos a ser los mayores capitalistas de la tierra. La caridad nos impu sase a dar de limosna nuestros tesoros. La caridad es impotente contra esta envidia.



TRES MINUTOS DE DESCANSO

I.—HOMENAJE.

En el año 195 antes de la era cristiana el ilustre fundador de la dinastía de los Han en la China, volviendo de Peí, su patria, visitó el sepulcro de Confucio en el país de Lou, y fué el primero que le sacrificó un buey.

Hasta los mas refractarios, a los libros, como era este principe, hacen acatamientos a la ciencia; solo los hombres que quieren ser similares a las bestias, rehuyen reverenciar aquello que se les indigesta.—(R.)

II.—NADIR.

Cuando un pueblo tiene que sucumbir bajo sus *Emires al Omra* puede decirse que nada valen en él los *Jefes de los Creyentes*.—(R.)

III.—INICIATIVA.

Nicólos Cusano, varón sapientísimo que después fué honrado con la púrpura, fué el primero que indicó la necesidad de la corrección del calendario en el Concilio de Basilea. En una obra había ya indicado cuanto pertenecía a la inmovilidad del sol y al movimiento de la tierra, en los años desde 1431 1438.—(PERRONE.)



PAISANOS.—El lunes último salieron de esta para las aguas de Villaharta los acreditados comerciantes don Juan J. López y don Melquiades Puertas, a quienes acompañan sus respectivas señoras doña Angeles Ortiz y doña Teresa López Sanchez Ocaña. Deseamos que allí recuperen su salud para que tengamos el gusto de darles nuestra mas cordial enhorabuena cuando regresen de tan saluifero establecimiento.

COLEGA.—Nos ha visitado el número primero de *El Padre Cobar*, periódico que ha visto la luz pú

blica en Granada. Nos honra mucho tan agradable visita y gustosos correspondemos a ella.—406

ESTUDIANTE.—En los exámenes verificados en la universidad de Granada, nuestro joven paisano, el estudioso don Manuel Carrasco Reyes ha probado su suficiencia en las asignaturas de *Lengua Hebrea, Filología comparada del latín y castellano y Lengua y Literatura Griega*. En todas ellas, en tribunal, haciendo justicia a su aplicación y sobrasalientes dotes para el estudio, le ha concedido matrícula de honor. Nuestra enhorabuena a su señor padre don Miguel por este nuevo triunfo de su hijo, añadido a los muchos que ha sabido conquistar en todos los cursos de su larga carrera.

ESCRIBANO.—El de actuaciones de esta ciudad don José Labella Aguilera, ha regresado de Granada después de una larga temporada, debido a las muchas atenciones que allí demandaban su presencia, relacionadas con intereses de su casa y de la administración del Excmo. Sr. Marqués de Heredia.

VIÁTICO.—A las seis de la mañana del Jueves último le fué administrada S. D. M. a la Señora doña Ramona Marquina Bermudez, madre del presbítero don José Aguilera. Este humilde sacerdote en los muchos años que la que le dió el ser lleva de enfermedad, nada ha omitido para que la doliente no carezca de las muchas atenciones que son inherentes a su estado de postración, haciendo para ello cuantos esfuerzos han cabido, dado su ministerio, en cumplimiento de los deberes de un buen hijo para con su amantísima madre.

Al Publico

Camisería Moderna

Doña Hortensia Alvarez, dueña de este importante establecimiento, que portanto tiempo ha estado establecida en la calle de don Pedro Poveda, ha trasladado su taller a la calle de Granada, número 3, casa que ha vivido el presbítero don Mariano Cirre Ortiz, frente a las tapias de la huerta del conocido jurisconsulto don José Gimenez Vergara. Aviso a su numerosa clientela de esta ciudad y pueblos de su partido, para que aquellos que la sigan favoreciendo con sus encargos sepan que encontrarán en su nuevo taller la misma puntualidad, exactitud y economía.

La Funeraria

Empresa de servicios y pompas fúnebres

DE

Alejandro de Andrés Riva

Barrio de Santa Ana.—Casa de Robles

En este importante establecimiento, las familias de los que fallezcan encontrarán cajas mortuorias de todas clases, precios y formas, desde lo más suntuoso hasta lo mas humilde.

Camas imperiales ó sea capilla ardiente,

Coronas, lazos, cintas, hábitos, tocas y mortajas de todas clases.

Servicio de día y de noche.

TARJETAS MORTUORIAS

Y

ANIVERSARIOS

EN PRIMERA PLANA

Cuadro de toda plana	100 Ptas
Id. de dos columnas.	80 »
Id. de una.	60 »

EN SEGUNDA PLANA

Cuadro a tres columnas.	80 »
Id. a dos.	60 »
Id. a una.	40 »

EN TERCERA PLANA

Cuadro a tres columnas.	60 »
Id. a dos.	40 »
Id. a una.	20 »

EN CUARTA PLANA

Cuadro a tres columnas.	40 »
Id. a dos.	20 »
Id. a una.	10 »

Mercado Público

Precios de la semana última

Trigo..... fanega de	14.50 a 15.00 »
Cebada..... » de	07.00 a 07.50 »
Centeno..... » de	00.00 a 00.00 »
Habas..... » de	12.00 a 12.50 »
Maiz..... » de	11.50 a 12.00 »
Garbanzos..... » de	25.00 a 30.00 »
Judías..... » de	25.00 a 30.00 »
Lentejas..... » de	12.00 a 12.50 »
Aceite..... arroba de	10.00 a 10.50 »
Cañamo..... » de	11.50 a 12.00 »
Patatas..... quintal de	05.00 a 05.50 »
Cañamones..... fanega de	35.50 a 36.00 »

Corredor,

El Juan Matías Lorente

SECCIÓN RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CHARADA

Todos los hombres sabemos lo que es un *segunda prima*, mas lo que es un *prima dos* es para muchos enigma. Lo primero pertenece á la animal gerarquía, lo segundo es patrimonio del alma de todo artista. Hay entre el alma y el cuerpo una distancia grandísima, distancia que solo anula el que á estudiar se dedica.

R.

La solución en otro número. A la anterior.—ARANDELA.

Fabricación eléctrica de la porcelana

El horno eléctrico proporciona un nuevo medio de fabricar porcelana. Esta última no se moldea ni se trabaja en frío, sino se pulveriza, se deseca y se calienta en el horno eléctrico á 3.200 grados; la pasta entra en fusión y se vierte en moldes, preparados previamente de paredes muy lisas; la pieza se esmalta por la influencia de las paredes del molde, y si éste, por su mal estado, no permitiese dicho esmalte, se espolvorearía con vidrio molido cuando la temperatura desciende á unos 1.800 grados.

El producto resulta muy económico cuando se dispone de una fuerza hidráulica capaz de producir energía barata.

¿QUE ARBOL CRECE MAS EN MENOS TIEMPO?

El eucaliptus crece en poco tiempo mas que ningun otro árbol de los conocidos. Ha habido eucaliptus que creció en tres meses mas de siete metros, al

canzando rápidamente gran altura y una gran circunferencia.

Estos árboles forman la vegetación preponderante y más característica de las selvas de Australia, famosa por las grandes árboles que existen en ellas que á veces alcanzaban 60 y 120 metros, y aun se asegura haber visto ejemplares que alcanzaban 200 metros de altura, con una circunferencia de 25.

Un roble crece en tres años 83 centímetros y un álamo dos metros; el olmo alcanza su mayor altura a los 150 años y vive de 500 á 600; el Fresno está en su completo desarrollo á los 100 años y el roble á los 200.

EL CABALLO HANS

Motivo de admiración es hoy en Europa muy especialmente en Alemania la presencia de un caballo llamado «Hans» que da muestras de una rara inteligencia, algo como racional.

Los sabios se preocupan y lo estudian sin cesar.

La «Academia Imperial» de Berlín no ha cesado de celebrar sesiones en estudio del prodigioso animal, y los mas eminentes profesores de Alemania no han titubeado en poner su firma al pie de los estudios practicados.

El profesor Mebius, director del Museo Zoológico de Berlín, una de las autoridades mas competentes en este campo de investigaciones, ha tratado en términos extensos de Hans en el «National Zeitung», y allí afirma que este animal es un ser racional, que sabe apreciar el verdadero significado de las impresiones que recibe por sus ojos y oídos, y que las puede retener en la memoria y exponerlas exactamente.

Los sabios que lo estudian han convenido, en pocas semanas de investigación, que el caballo Hans tiene conocimiento de las horas, sabe hacer fáciles sumas aritméticas y contesta á varias preguntas por medio de coces.

Cuenta hasta cien, tiene excelente oído para la música y al menor desacorde se manifiesta descontento.

La comisión investigadora ha llegado á la conclusión de que Hans es capaz de articular palabras ó sílabas cortas.

Hasta ahora su vocabulario parece el de un niño que empieza á hablar.

EL DUELO

El duelo no ha probado nunca nada. Porque el honor es una cosa preciosa, delicada, pura, cuya guarda le está confiada á uno mismo. Nadie puede arrebatárnoslo ni manchárnoslo á voluntad.

No se quita el honor á nadie que lo haya perdido.

El honor, felizmente, no es como el reloj, que puede ser sustraído y entregado alternativamente, y que está á merced del primer ladrón que pasa.

Solamente uno mismo puede manchar ó perder su honor. Y tanto peor para quien lo pierda; porque si los sombreros aplastados se planchan; si los zapatos rotos se remiendan; si los pantalones abiertos se cosen, el honor ajado no se restaura en la sala de ningún profesor de esgrima ni en ningún tiro de pistola; si así fuese, el expediente sería por cierto excesivamente cómodo para aquel que quisiera pisotear su honor ó para aquel que tuviese la pretensión de arrebatárselo al vuestro.

El duelo, lo repito, no ha probado nunca nada en asuntos de honor porque el honor está mas alto que el duelo.

Solo los hombres honrados tienen honor, pero cualquier canalla puede batirse.

Hasta hoy el duelo no habia probado algo sino en punto al valor. Pero ahora, cuando hay mas profesores de esgrima que duelistas y cuando el duelo se reduce á una serie de movimientos de aparato, calculados para no ofender ni ser ofendido, el duelo no prueba absolutamente nada en materia alguna.

PAUL de Cassagnac.

EL ALCALDE DE REIMS

Pasando Luis XIV por Reims en 1666 fué arrendado por el Alcalde, el cual, presentándole unas botellas de vino y unas peras exquisitas, le dijo: Señor, ofrecemos á V. M. nuestro vino, nuestras peras y nuestros corazones, que es lo mejor que tenemos aquí. El rey le dió un golpecito en el hombro diciéndole: «Así me gustan á mí las arangas».

Guadix: Imprenta de El Accitano

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Oficinas: Villa Alegre.—4—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix,	Plas. 10,50
En toda España	» 10,50
En el extranjero,	» 12,50

Número corriente 25 céntimos de peseta. A rasas de 50.

Anuncios 1.ª plana peseta línea; 2.ª 75 céntimos de peseta; 3.ª 50 céntimos; 4.ª 25.

Comunicados: precios convencionales.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____